



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 22 de agosto de 2022

VISTO, la renuncia presentada por el **Dr. Pablo BRANDOLIN** al Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor Brandolin fue designado como miembro del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología por Resolución del Consejo Directivo Nro.: 334/2019.

Qué razones de índole personal le impiden seguir desempeñando las funciones en el mencionado Comité.

Que se cuenta con el curso favorable del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia del **Dr. Pablo BRANDOLIN (DNI: 27.337.312)**, al **COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO DE LA OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA**; ello a partir del día 10 de agosto del año 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 188/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de agosto de 2022, 16:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220822-6303da3c69db8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.